UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 29 de agosto de 2014

Señores
BENEGA EMPRENDIMIENTOS

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 36/2014 RUBRO 260 para el "SERVICIO DE RED E INTERNET Y CABLEADO", siendo adjudicada la siguiente empresa:

BENEGA EMPRENDIMIENTOS: con el Ítem solicitado, para el Servicio de Red e Internet y Cableado, por un monto total de Gs. 13.743.200 (Guaraníes Trece millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

2/9/2014 Gmail - Notificación de Adjudicación de Servicio de Red e Internet y Cableado - UNICAN

Gmail by Google

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación de Servicio de Red e Internet y Cableado - UNICAN

cynthia benega <cyndibenega@hotmail.com> 1 de septiembre de 2014, 11:47
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibí conforme

Gracias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 29 de agosto de 2014

Señores
ID CONSULTING

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 36/2014 RUBRO 260 para el "SERVICIO DE RED E INTERNET Y CABLEADO", siendo adjudicada la siguiente empresa:

BENEGA EMPRENDIMIENTOS: con el Ítem solicitado, para el Servicio de Red e Internet y Cableado, por un monto total de Gs. 13.743.200 (Guaraníes Trece millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Fwd: Diferencia de especificaciones técnicas requeridas.

Miguel Martin <mmartin@idc.com.py> 2 de septiembre de 2014, 12:32
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos días,

Solicito tenga a bien, enviarme copia del informe del comité de evaluación así como la resolución de adjudicación de la CD 36/2014 en cuestión.

El 29 de agosto de 2014, 12:26, UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> escribió:
[El texto citado está oculto]